

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2015.-**

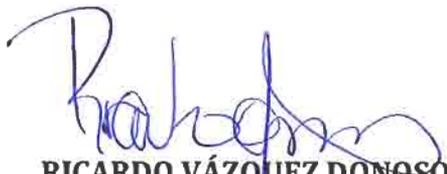
En Guayaquil, a los trece días del mes de abril de dos mil quince, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio signado con el número 734 de la calle Aguirre, intersección con Boyacá, de la ciudad de Guayaquil, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A.**, señores: Xavier Alvarado Robles, propietario de 399.888 acciones; Juan Xavier Noboa Alvarado, propietario de 158.007 acciones; Ana Cecilia Alvarado Robles, propietaria de 64.573 acciones; Francisco Alvarado González, propietario de 55.631 acciones; Rosa Amelia Alvarado Roca, por los derechos que representa de Inmobiliaria Roalva S.A., propietaria de 43.761 acciones; Eco. Rodrigo Bustamante Granda, por los derechos que representa de Inversiones B.G. Sociedad Anónima, propietario de 23.604 acciones; y, Sylvia Alvarado Robles, propietaria de 25.992 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el 97.65% del capital social, por lo que existe el quórum de instalación que manda la ley. A falta de titular se designa para que presida la sesión el señor Xavier Alvarado Robles, y actúa como Secretario el Gerente General señor Ricardo Vázquez Donoso, quien formula la lista de asistentes que manda la ley. Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente: Primero: Conocer y resolver sobre los informes de Administradores, Comisario y Auditor Externo de la

compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2014. Segundo: Conocer el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2014. Tercero: Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2014. Cuarta: Designación de comisario principal y suplente. Quinto: Contratación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2015. Leída por Secretaría el orden del día, el Presidente dispone que se proceda a evacuarlo, para lo cual ordena que se dé lectura a los informes documentos señalados en los puntos primero y segundo del orden del día. Leídos los informes y documentos a los que se refiere los números primero y segundo del orden día, la Junta, con el voto salvado de los administradores, los aprueba por unanimidad de los asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, y el Secretario manifiesta que el ejercicio económico de 2014 arrojó una utilidad de 3,599,221.76, y propone la siguiente distribución: la suma de US \$ 539,883.26 para el pago de la participación del 15% de las utilidades en favor de los trabajadores; la suma de US \$ 815,333.43 para el pago del impuesto a la renta; la suma de US \$ 224,400.51 para incrementar el fondo de reserva legal; la suma de US \$ 4,270.58 como impuesto a la renta diferido; la suma de US \$ 650,000 para ser distribuido entre los accionistas; y, el saldo, esto es la suma de US \$ 1,365,333.98 para la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta luego de escuchar la propuesta resuelve aprobarla por unanimidad de los asistentes. Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario Principal. La Junta luego de deliberar resuelve designar, por unanimidad de los asistentes, como Comisario Principal a la ingeniera Azucena Torres Negrete. A continuación y por unanimidad de

los asistentes, la Junta resuelve designar como Auditor Externo para el ejercicio económico de 2015 a la firma Deloitte. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión firmando para constancia el Presidente y Secretario.

CERTIFICO: Que una copia del acta que antecede consta en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 13 de abril de 2015



**RICARDO VÁZQUEZ DONOSO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**